

0000001



1 ESCRITURA PÚBLICA No. 2013-17-01-029-P003246

2

3

4

5

**AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y
REFORMA DEL ESTAUTO SOCIAL**

6

7

DE:

8

**ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA
CIA. LTDA.**

9

10

11

CUANTIA:

12

CAPITAL AUMENTO: USD. 100.000,00

13

14

Di 3,

mm

15

16

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la

17

República del Ecuador, hoy día DIECISEIS DE

18

DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, Doctora

19

MARIA AUGUSTA BACA SERRANO, NOTARIA VIGÉSIMA

20

NOVENA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,

21

ENCARGADA, comparece la señorita ingeniera SARA

22

HAYDEE MUÑOZ SIMBAÑA, en su calidad de Gerente

23

General y Representante Legal de ITECH INTEGRADOR

24

DE TECNOLOGIA CIA. LTDA, según consta del

25

documento que se agrega como habilitante.- La compare-

26

ciente es mayor de edad, quien declara ser de estado

27

civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en

28

el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y

1 obligarse a quien de conocer doy fe por cuanto me
2 presenta el documento de identidad y dice que eleve a
3 escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor
4 literal y que transcribo es el siguiente. **SEÑORA**
5 **NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su
6 cargo, sírvase incluir una en la que conste el AUMENTO
7 DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO y REFORMA DEL
8 ESTATUTO SOCIAL de la compañía ITECH INTEGRADOR
9 DE TECNOLOGIA CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
10 cláusulas y declaraciones: **PRIMERA. COMPARECIENTE:**
11 Comparece a la celebración de la presente escritura de
12 AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO y
13 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, la señorita ingeniera
14 SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBAÑA en su calidad de
15 Gerente General y Representante Legal de ITECH
16 INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA., conforme
17 consta del nombramiento que se acompaña y
18 debidamente facultado por la Junta General de socios de
19 la compañía, conforme acta pertinente que también se
20 adjunta. La compareciente es de nacionalidad
21 ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en esta
22 ciudad de Quito. Los documentos que se acompañan son
23 habilitantes de la presente escritura.- **SEGUNDA.**
24 **OBJETO:** El objeto de la comparecencia es el dar
25 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
26 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
27 ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA., de
28 fecha cinco de diciembre del dós mil trece, en la misma

0000002



1 que se decidió conforme consta del documento
2 habilitante que se agrega a la presente, aumentar el
3 capital y reformar el estatuto social de la compañía, en
4 los términos que más adelante se detallan.-
5 **TERCERA.ANTECEDENTES:** ITECH INTEGRADOR DE
6 TECNOLOGIA CIA. LTDA., se constituyó mediante
7 Escritura Pública otorgada el catorce de abril del dos mil
8 diez, ante el Notario Público Noveno Encargado del
9 cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
10 Quito con sus respectivas resoluciones, el veintiséis de
11 mayo de del dos mil diez, con un capital suscrito y
12 pagado de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
13 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- CUARTA. AUMENTO
14 DE CAPITAL: Con los antecedentes expuestos en las
15 cláusulas precedentes, comparece la señorita ingeniera
16 SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBAÑA en su calidad de
17 Gerente General y Representante Legal de ITECH
18 INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA.; y declara:
19 A) Que el capital social de la compañía se aumenta en
20 CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
21 AMERICA; con lo cual, y conforme el capital anterior de
22 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
23 DE AMERICA, queda establecido el capital de la
24 compañía en CIEN MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE
25 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. B) Como
26 consecuencia del aumento del capital se reforma el
27 artículo CUARTO del estatuto de la compañía, el que
28 dirá: artículo CUARTO: El capital social de la compañía

elision

1 es de CIEN MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
 2 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito
 3 y pagado, dividido en Cien Mil Cuatrocientas
 4 Participaciones de UN DOLAR de los Estados Unidos de
 5 América cada una, aumento de capital que se lo realiza
 6 en numerario y con fondos propios de todos y cada uno
 7 de los socios, cuyo detalle consta en el Cuadro de
 8 Integración de Capital que se desarrolla posteriormente.-
 9 **QUINTA: INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.-** El
 10 capital de CIEN MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE
 11 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ha sido
 12 íntegramente suscrito y pagado, el cuadro de integración
 13 de capital queda establecido de la siguiente forma:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO DE CAPITAL (FONDOS PROPIOS)	NUEVO CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBAÑA	80	20.000 <i>Foro P. Cr. de</i>	20.080	20.080	20%
PAOLA ANDREA TRUJILLO ROBLEDO	160	40.000	40.160	40.160	40%
PIEDAD HORTENCIA VIZCAINO CRUZ	80	20.000	20.080	20.080	20%
CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ	80	20.000	20.080	20.080	20%
TOTAL	400	100.000	100.400	100.400	100%

14 CUARTA. DOCUMENTOS HABILITANTES: Se adjuntan
 15 como documentos habilitantes, los siguientes: a)
 16 Nombramiento de la Gerente General de la compañía,
 17 debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón
 18 Quito; b) Acta de Junta General Extraordinaria y
 19 Universal de Socios de la compañía ITECH INTEGRADOR

D. J. J. J.

0000003



1 DE TECNOLOGIA CIA. LTDA., de fecha cinco de
2 diciembre del dos mil trece.- Así mismo Usted, señora
3 Notaria, díguese agregar las demás cláusulas de estilo
4 necesarias para la plena validez de esta clase de actos.
5 **Hasta aquí la minuta** que se halla firmada por el
6 Abogado Iván Hinojosa Reinoso, con matrícula
7 profesional número doce mil trescientos sesenta y dos
8 del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda
9 elevada a escritura pública con todo su valor legal, la
10 misma que la compareciente acepta y ratifica en todas
11 sus partes y leída que le fue íntegramente esta escritura,
12 por mí, la Notaria, firma conmigo en unidad de acto de
13 todo lo cual doy fe.-

14

15

16

17


SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBANA

18

C.C.No. 1711942336

19

20

21

22


Dra. MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO

23

NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO, ENCARGADA

24

25

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN INGENIERIA DE MARKETING E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MUNOZ MIGUEL BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SIMBANA GARMENIA MELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-02-25

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-02-25

000558353

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171174233-0

APELLIDOS Y NOMBRES MUNOZ SIMBANA SARA HAYDEE

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO CANTEBLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1972-06-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015 015-0228 1711742336

NÚMERO DE CERTIFICADO MUNOZ SIMBANA SARA HAYDEE CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CARCELEN

1 CARCELEN ZONA

PARROQUIA *Diamante P*

(1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RAZÓN: Certifico que el/los documento(s) que antecede y que obra de 1 foja(s) útiles; es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe

Quito, a **16 DIC. 2013**

Maria Augusta Baga Serrano

DRA MARIA AUGUSTA BAGA SERRANO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN
ENCARGADA



0000004

. 4 -



Quito, 28 de mayo del 2.010

Señorita Ingeniera
SARA HAYDEE MUNOZ SIMBAÑA
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que: los Socios, por unanimidad resolvió designar a Usted GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía "ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA.", por el período de cinco años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones establecidas en los Estatutos y en la Ley, conforme consta en disposición transitoria de la escritura de constitución de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

De Usted atentamente

x *Carmen Amelia Simbaña*
~~Carmen Amelia Simbaña~~ Miranda
Presidenta
C.C. # 160004863-9

ACTA DE ACEPTACION ; Acepto la designación de Gerente General de la Compañía "ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA.", cargo para el cual he sido designado, comprometiéndome a trabajar con las más absoluta eficiencia y responsabilidad.

Quito, 28 de mayo del 2.010

Sara Haydee Muñoz Simbaña
~~Sara Haydee Muñoz Simbaña~~
Gerente General
C.C. # 171174233-6

Fecha de constitución : 14 de abril del 2.010, ante el doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno Encargado

Inscripción : 26 de mayo del 2.010

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7222** del Registro a Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **14 JUN 2010**
REGISTRO MERCANTIL

RAZON: Certifico que la copia fotostática con antecede y que obra de [] foja(s) útiles) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe.

Quito, a

16 DIC. 2013

Maria Augusta Baca Serrano
M^{CA} MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON
ENCARGADA



[Handwritten signature]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA.**

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy jueves 5 de Diciembre del dos mil trece, a las 15 horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24- 739 y Colón, Edificio Torre Boreal. Oficina #1310 de esta ciudad de Quito, se reúne en sesión la totalidad del capital social de ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA., los cuales desde este instante se declaran en Junta General Extraordinaria. Actúa como presidenta de la Junta la Presidenta de la compañía Srta. CARMEN AMELIA SIMBAÑA MIRANDA y como Secretaria la Gerente General de la compañía Srta. SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBAÑA, conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía, se constata el quórum cuya nómina y participación social es la siguiente:

- Srta. SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBAÑA, con 80 participaciones sociales
- Srta. PAOLA ANDREA TRUJILLO ROBLEDI, con 160 participaciones sociales.
- Sra. PIEDAD HORTENCIA VIZCAINO CRUZ, con 80 participaciones sociales.
- Sr. CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ, con 80 participaciones sociales.

Cada participación tiene un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una (U.S.D. 1.00). La presencia de los socios corresponde al 100% del capital social de la compañía.

La presencia de los socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, quienes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta, por lo que existe Quórum para la sesión, de conformidad a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías (aplicable). Se constata la existencia del Quórum, y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA.. La señorita Secretaria procede a dar lectura con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Resolver Sobre el aumento de capital de la compañía y su respectiva aprobación, con su consecuente reforma de estatutos.

Luego de analizado y aprobado por unanimidad el único punto del Orden del Día, por parte de la Junta General de Socios esta RESUELVE.:



PRIMERO: Por haber considerado la necesidad de expansión y desarrollo de la compañía, se resuelve aumentar el capital social de ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA S.A. LTDA., en CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; aumento de capital que se lo realiza en numerario y con fondos propios de todos y cada uno de los socios, en las cantidades y porcentaje detallados a continuación:

- Srta. SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBAÑA, 20.000 participaciones sociales
- Srta. PAOLA ANDREA TRUJILLO ROBLEDO, 40.000 participaciones sociales.
- Sra. PIEDAD HORTENCIA VIZCAINO CRUZ, 20.000 participaciones sociales.
- Sr. CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ, 20.000 participaciones sociales.

Con lo cual, y conforme el capital anterior de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, queda establecido el capital de la compañía en CIENTO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Como consecuencia del aumento del capital se reforma el artículo CUARTO del estatuto de la compañía, el que dirá: artículo CUARTO: El capital social de la compañía es de CIENTO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Cien Mil Cuatrocientas Participaciones de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una; y, cuyo cuadro de integración de capital quedaría conformado de la siguiente manera:

Comparación de Créditos

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO DE CAPITAL (FONDOS PROPIOS)	NUEVO CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBAÑA	80	20.000	20.080	20.080	20%
PAOLA ANDREA TRUJILLO ROBLEDO	160	40.000	40.160	40.160	40%
PIEDAD HORTENCIA VIZCAINO CRUZ	80	20.000	20.080	20.080	20%
CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ	80	20.000	20.080	20.080	20%
TOTAL	400	100.000	100.400	100.400	100%

SEGUNDO: Autorizar a la ingeniera Sara Haydee Muñoz Simbaña, para que en su calidad de Gerente General proceda a firmar cuanto documento sea necesario para dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

A las 17 horas, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H30 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios, quienes suscriben el acta bajo pena de nulidad, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.

Yo p[ro]p[ri]o p[ro]p[ri]o

Banque Simbana

Srta. CARMEN AMELIA SIMBANA MIRANDA
Presidenta-Socia

[Signature]

Ing. SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBANA
Secretaria-Socia

[Signature]

2 Srta. PAOLA ANDREA TRUJILLO ROBLEDO
Socia

[Signature]

3 Sra. PIEDAD HORTENCIA VIZCAINO CRUZ
Socia

[Signature]

Sr. CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ
Socio

[Signature]



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792260868001
RAZON SOCIAL: ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MUÑOZ SIMBAÑA SARA HAYDEE
CONTADOR: CEVALLOS PEREZ TAMARA FARAH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/05/2010	FEC. CONSTITUCION:	26/05/2010
FEC. INSCRIPCION:	15/07/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	18/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: AV. DOCE DE OCTUBRE Número: N24-739 Intersección: AV. COLON Edificio: TORRE BORREAL Piso: 13 Oficina: 1310 Referencia ubicación: FRENTE AL REDONDEL DE LA PLAZA ARTIGAS Telefono Trabajo: 023826938 Telefono Trabajo: 023826788 Celular: 0998148142 Email: smunoz@itech.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AAPE010310 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 18/10/2013 14:52:55

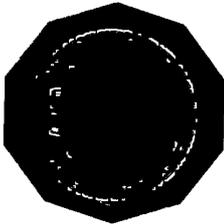
RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de / foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe

Quito, a **16 DIC. 2013**
Maria Augusta Baca
DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN
ENCARGADA



Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero ésta *Tercera* copia certificada: firmada y sellada en Quito, a **17 DIC. 2013**

Maria Augusta Baca
DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA ENCARGADA



0000007

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

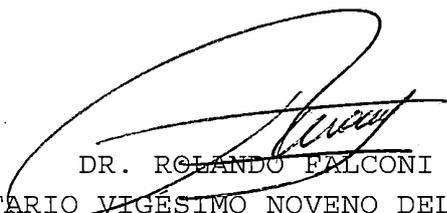


RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA., de 16 de Diciembre de 2013, de la Resolución Número SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.003264, de 03 de Septiembre de 2014, suscrita por el Dr. CAMILO VALDIVIESO CUEVA, Intendente de Compañías de Quito, mediante la cual se aprueba el aumento de capital suscrito de USD \$ 400,00 a USD \$ 100.400,00; y, la reforma de estatutos de la compañía ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida resolución.-

QUITO, A 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Támara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

0000008

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-003264 dada por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, de tres de septiembre del 2014, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGÍA CIA. LTDA., otorgada el 13 de mayo del 2014, ante mi Támara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Distrito Metropolitano de Quito; de la aprobación que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.- Quito, a diez y ocho de septiembre del dos mil catorce.-


Tamara Garcés Almeida

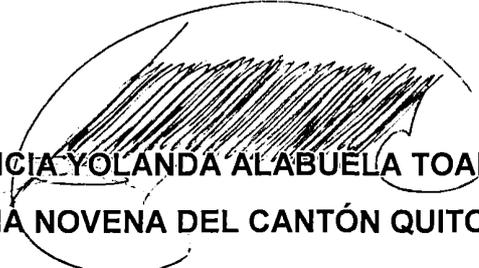
Notaria Sexta del cantón Quito



0000009

...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGÍA CIA. LTDA., de fecha 14 de abril del 2010, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.003264 de fecha 3 de septiembre del 2014, suscrita por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, resuelve APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGÍA CIA. LTDA., por escritura de 16 de diciembre del 2013, ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito; y, la ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la presente Compañía de fecha 13 de mayo del 2014, celebrada ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito.- Quito, a veinte y cinco de septiembre del dos mil catorce.-




DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



0000010



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

RESOLUCIÓN No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.003264

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de diciembre de 2013, que contiene el aumento de capital suscrito y reforma de estatutos de la compañía ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA., y de la escritura pública aclaratoria y rectificatoria de dichos actos societarios otorgada en la Notaría Sexta del mismo Distrito el 13 de mayo de 2014;

QUE la Subdirección de Inspección y Control mediante Memorando No.SCV.IRQ.DRICA.SIC.14.0823 de 25 de agosto de 2014 y la Subdirección de Actos Societarios mediante Memorando No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.2716 de 2 de septiembre de 2014, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011 y SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito de USD \$ 400.00 a USD \$ 100.400.00; y, la reforma de estatutos de la compañía ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura pública otorgada el 16 de diciembre de 2013 en la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito y escritura pública aclaratoria y rectificatoria otorgada en la Notaría Sexta del mismo Distrito el 13 de mayo de 2014; y, disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Vigésima Novena, Sexta y Novena del Distrito Metropolitano de Quito, se tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba las escrituras y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas.]

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 3 de septiembre de 2014

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

FMAA/EXP. 61116
Tr. 01.1.13.001728





TRÁMITE NÚMERO: 67553

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44904
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4591
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711742336	MUÑOZ SIMBAÑA SARA HAYDEE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SAS,14,003264
FECHA RESOLUCIÓN:	03/09/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	100000,00



Capital	100400,00
---------	-----------

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1614 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



0000013



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PUBLICA No. 2014-17-01-06-P002192

**ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**

ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes trece (13) de mayo de dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente, SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBAÑA en su calidad de Gerente General y Representante Legal de ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se acompaña y debidamente facultada por la Junta



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

General de socios de la compañía, conforme acta pertinente que también se adjunta.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, hábil para contratar y obligarse, domiciliada en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe; instruida por mi, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura, me solicita que eleve a escritura pública al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aclaratoria y Rectificatoria al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente instrumento, la señorita ingeniera SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBAÑA en su calidad de Gerente General y Representante Legal de ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se acompaña y debidamente facultada por la Junta General de socios de la compañía, conforme acta pertinente que también se adjunta. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito. Los documentos que se acompañan son habilitantes de la presente escritura.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha dieciséis de diciembre del año dos mil trece, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Novena Encargada, doctora María Augusta Baca Serrano, se procedió a firmar una escritura de aumento de capital suscrito y pagado y reforma del estatuto social de la compañía ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGÍA CIA. LTDA.- **TERCERA: ACLARATORIA.-** En dicha escritura por un error involuntario en el contenido de la misma y como documento habilitante de ésta, se anexa el Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el cinco de diciembre del dos mil trece, firmando la señorita CARMEN AMELIA SIMBAÑA

0000014

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.

MIRANDA en calidades tanto de Presidenta de la Junta como también de socia de la compañía, sin serlo al momento de la firma de la mencionada acta; en ésta misma acta, en donde se hace constar como quedaría conformado el capital social de la compañía después del aumento de capital, erróneamente se inserta una columna bajo el título de AUMENTO DE CAPITAL (FONDOS PROPIOS), cuando en realidad debería hacérselo bajo el título de COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS, este mismo error se lo trasladó a la escritura anteriormente señalada.- **CUARTA. CLAUSULA RECTIFICATORIA.**- Con los antecedentes antes expuestos y por medio de este instrumento se procede a rectificar que la firma de señorita CARMEN AMELIA ^{/SIMBANA/}MIRANDA, constante en el Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el cinco de diciembre del dos mil trece la efectuó única y exclusivamente en calidad de Presidenta de la Junta, más no en calidad de socia; de igual manera, por medio de este mismo instrumento, se procede a rectificar el cuadro de integración de capital en la parte correspondiente a AUMENTO DE CAPITAL (FONDOS PROPIOS), por el de COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS tanto en el acta como también en la escritura de aumento de capital tantas veces mencionada.- **QUINTA: CUANTIA.**- La cuantía de la presente escritura por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA: MARGINACIÓN:** De la presente escritura se deberá tomar nota al margen de la escritura de aumento de capital suscrito y pagado y reforma del estatuto social de la compañía ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGÍA CIA. LTDA., celebrada el dieciséis de diciembre del año dos mil trece, en la Notaria Vigésima Novena, del cantón Quito.- Usted señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo y plena validez para el



Tamara Garcés Almeida
 Notaría Sexta
 Quito D.M.

perfeccionamiento del presente instrumento público.- (firmado) Abogado Iván Hinojosa R., con Matrícula Profesional número doce mil trescientos sesenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que la compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la compareciente, íntegramente por mí la Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

ENTRELINEADO.-/SIMBAÑA/ VALE.-- LA NOTARIA.--

Mabs/mabs

Tamara Garcés Almeida

SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBAÑA



SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBAÑA
 GERENTE GENERAL
 ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA.
 C.C. 1711742336

Tamara Garcés Almeida
 Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

h. No -

0000015



1711742336

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

016 - 0136 1711742336
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula

MUÑOZ SIMBAÑA SARA HAYDEE

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	CAIRCELEN	1
QUITO	BARBONAJIA	ZONA
CANTÓN		

1. PRESENCIA DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *JAN* hoja(s)

Quito a **13 MAYO 2014**

TGA *Tamara Garcés Almeida*
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

Quito, 28 de mayo del 2.010

Señorita Ingeniera
SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBANA
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que: los Socios, por unanimidad resolvió designar a Usted GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía "ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA.", por el periodo de cinco años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones establecidas en los Estatutos y en la Ley, conforme consta en disposición transitoria de la escritura de constitución de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

De Usted atentamente

Carmen Amelia Simbaña
Carmen Amelia Simbaña Miranda
Presidenta
C.C. # 160004863-9

ACTA DE ACEPTACION ; Acepto la designación de Gerente General de la Compañía "ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA.", cargo para el cual he sido designado, comprometiéndome a trabajar con las más absoluta eficiencia y responsabilidad.

Quito, 28 de mayo del 2.010

Sara Haydee Muñoz Simbaña
Sara Haydee Muñoz Simbaña
Gerente General
C.C. # 171174233-6

Fecha de constitución : 14 de abril del 2.010, ante el doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno Encargado

Inscripción : 26 de mayo del 2.010

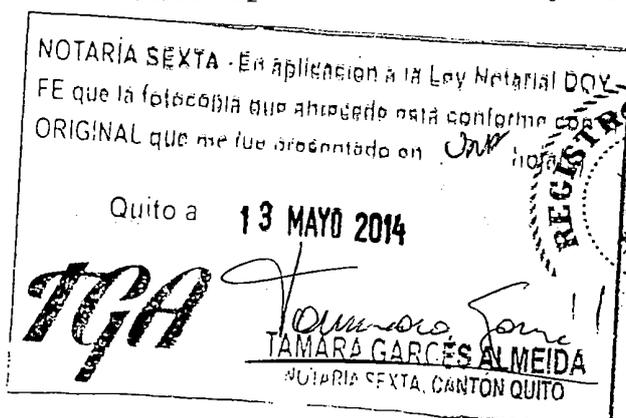
Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **7222** del Registro

a Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **14 JUN 2010**

REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten signature]

0000016



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA. CANTON QUITO

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy martes 1 de Abril del dos mil trece, a las 16 horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24- 739 y Colón, Edificio Torre Boreal. Oficina #1310 de esta ciudad de Quito, se reúne en sesión la totalidad del capital social de ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA., los cuales desde este instante se declaran en Junta General Extraordinaria. Actúa como presidenta de la Junta la Presidenta de la compañía Srta. CARMEN AMELIA SIMBAÑA MIRANDA y como Secretaria la Gerente General de la compañía Srta. SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBAÑA, conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía, se constata el quórum cuya nómina y participación social es la siguiente:

- Srta. SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBAÑA, con 80 participaciones sociales
- Srta. PAOLA ANDREA TRUJILLO ROBLEDO, con 160 participaciones sociales.
- Sra. PIEDAD HORTENCIA VIZCAINO CRUZ, con 80 participaciones sociales.
- Sr. CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ, con 80 participaciones sociales.

Cada participación tiene un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una (U.S.D. 1.00). La presencia de los socios corresponde al 100% del capital social de la compañía.

La presencia de los socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal, para tratar el único punto del orden del día:

- 1.- Autorizar a la ingeniera Sara Haydee Muñoz Simbaña, para que en su calidad de Gerente General proceda a firmar a nuestro nombre y representación una escritura aclaratoria rectificatoria.

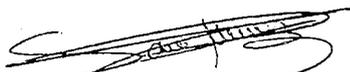
Luego de analizado y aprobado por unanimidad el único punto del Orden del Día, por parte de la Junta General de Socios esta **RESUELVE**..:

PRIMERO: Autorizar a la ingeniera Sara Haydee Muñoz Simbaña, para que en su calidad de Gerente General proceda a firmar a nuestro nombre y representación una escritura aclaratoria rectificatoria referente a un aumento de capital que se encuentra tramitando la compañía en la Superintendencia de Compañías, por un valor de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

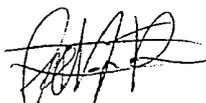
A las 17 horas, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H30 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios, quienes suscriben el acta bajo pena de nulidad, junto con la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica.



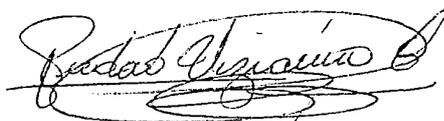
Srta. CARMEN AMELIA SIMBAÑA MIRANDA
Presidenta



Ing. SARA HAYDEE MUÑOZ SIMBAÑA
Secretaria-Socia



Srta. PAOLA ANDREA TRUJILLO ROBLEDO
Socia



Sra. PIEDAD HORTENCIA VIZCAINO CRUZ
Socia



Sr. CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ
Socio

0000017



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792260868001
RAZON SOCIAL: ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MUÑOZ SIMBAÑA SARA HAYDEE
CONTADOR: CEVALLOS PEREZ TAMARA FARAH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/05/2010	FEC. CONSTITUCION:	26/05/2010
FEC. INSCRIPCION:	15/07/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	18/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: AV. DOCE DE OCTUBRE Número: N24-739 Intersección: AV. COLON Edificio: TORRE BORREAL Piso: 13 Oficina: 1310 Referencia ubicación: FRENTE AL REDONDEL DE LA PLAZA ARTIGAS Telefono Trabajo: 023826938 Telefono Trabajo: 023826788 Celular: 0998148142 Email: smunoz@itech.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AAPE010310 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 18/10/2013 14:52:55

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792260868001
RAZON SOCIAL: ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

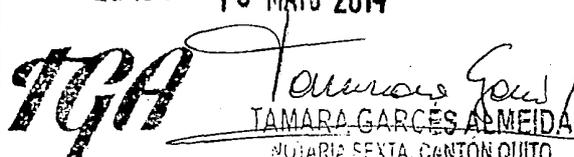
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/05/2010
NOMBRE COMERCIAL: ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

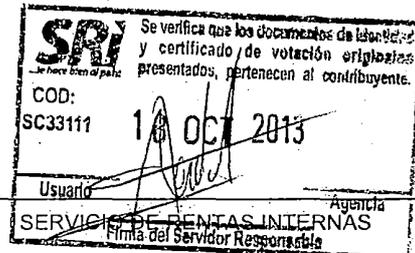
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE INFORMATICA Y EQUIPO PERIFERICO CONEXO.
VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN SISTEMAS INFORMATICOS.
VENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: AV. DOCE DE OCTUBRE
Número: N24-739 Intersección: AV. COLON Referencia: FRENTE AL REDONDEL DE LA PLAZA ARTIGAS Edificio: TORRE
BORREAL Piso: 13 Oficina: 1310 Telefono Trabajo: 023826938 Telefono Trabajo: 023826788 Celular: 0998148142 Email:
smunoz@itech.com.ec

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *01* hoja(s)
Quito a **13 MAYO 2014**

TAMARA GARCÉS ARMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AAPE010310 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 18/10/2013 14:52:55



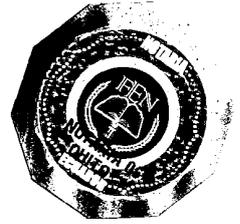
Tamara Garcés Almeida .0000018

Notaría Sexta

Quito D.M.

Se otorgó ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA otorgada ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA LTDA. debidamente sellada y firmada. Quito, a trece (13) de mayo de dos mil catorce (2014).-

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



0000019



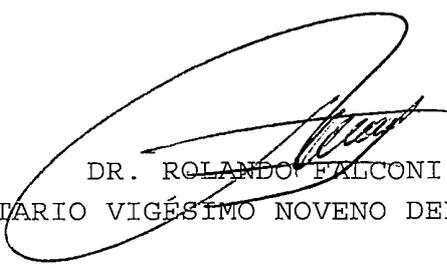
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA., de 16 de Diciembre de 2013, de la Resolución Número SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.003264, de 03 de Septiembre de 2014, suscrita por el Dr. CAMILO VALDIVIESO CUEVA, Intendente de Compañías de Quito, mediante la cual se aprueba el aumento de capital suscrito de USD \$ 400,00 a USD \$ 100.400,00; y, la reforma de estatutos de la compañía ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida resolución.-

QUITO, A 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

0000020

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-003264 dada por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, de tres de septiembre del 2014, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGÍA CIA. LTDA., otorgada el 13 de mayo del 2014, ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Distrito Metropolitano de Quito; de la aprobación que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.- Quito, a diez y ocho de septiembre del dos mil catorce.-

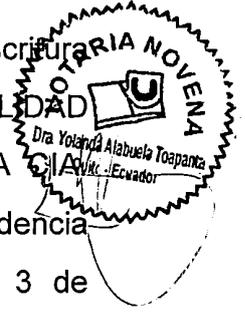

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito



0000021

ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGÍA LTDA., de fecha 14 de abril del 2010, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.003264 de fecha 3 de septiembre del 2014, suscrita por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, resuelve APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGÍA CIA. LTDA., por escritura de 16 de diciembre del 2013, ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito; y, la ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la presente Compañía de fecha 13 de mayo del 2014, celebrada ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito.- Quito, a veinte y cinco de septiembre del dos mil catorce.-




DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



0000022



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCIÓN No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.003264

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de diciembre de 2013, que contiene el aumento de capital suscrito y reforma de estatutos de la compañía ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA., y de la escritura pública aclaratoria y rectificatoria de dichos actos societarios otorgada en la Notaría Sexta del mismo Distrito el 13 de mayo de 2014;

QUE la Subdirección de Inspección y Control mediante Memorando No.SCV.IRQ.DRICA.I.SIC.14.0823 de 25 de agosto de 2014 y la Subdirección de Actos Societarios mediante Memorando No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.2716 de 2 de septiembre de 2014, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011 y SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito de USD \$ 400.00 a USD \$ 100.400.00; y, la reforma de estatutos de la compañía ITECH INTEGRADOR DE TECNOLOGIA CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura pública otorgada el 16 de diciembre de 2013 en la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito y escritura pública aclaratoria y rectificatoria otorgada en la Notaría Sexta del mismo Distrito el 13 de mayo de 2014; y, disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Vigésima Novena, Sexta y Novena del Distrito Metropolitano de Quito, se tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba las escrituras y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 3 de septiembre de 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

FMAA/EXP. 61116
Tr. 01.1.13.001728

